

CEDIP PRESENTA LA REVISTA QUÓRUM LEGISLATIVO NO. 137. NÚMERO CONMEMORATIVO POR SUS 30 AÑOS DE EXISTENCIA

- Se trabajará en un programa de difusión de la investigación parlamentaria: Maestra Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados

En el contexto de la celebración de los 40 años de investigación parlamentaria y a 20 años de que entró en funcionamiento el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), se dio la presentación de la *Revista Quórum Legislativo No. 137*, número conmemorativo por sus 30 años de existencia.

En el mensaje inicial de este evento, la maestra Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, destacó el relanzamiento que se ha dado al servicio civil de carrera durante las LXIV y LXV legislaturas, lo que ha permitido contar con investigadores e investigadoras que contribuyen a la conformación de una agenda de investigación multidisciplinaria. Indicó que se trabajará en un programa de difusión de las investigaciones que desarrollen estos miembros del servicio de carrera, a fin de que este conocimiento se comparta con gobiernos estatales y municipales, universidades y centros de estudios. Además, expuso, se creará un repositorio que concentre los documentos que elaboren tanto los centros de estudios como el área de Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, con el propósito de contar con una sola base de datos que posibilite una consulta fácil para las y los legisladores, sus asesores, así como para el sector académico y de las organizaciones no gubernamentales.



Maestra Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General de la Cámara de Diputados

Al exponer que la *Revista Quórum Legislativo* ha sido por años un insumo que coadyuva en las labores parlamentarias, el doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, comentó que actualmente los servicios de investigación parlamentaria de los centros de estudios contribuyen al desarrollo de la democracia al proporcionar información fiable y de calidad. En ese sentido, señaló, el servicio de investigación que realiza este Centro de Estudios tiene un valor

añadido al realizar estudios analíticos, inter y multidisciplinario, lo que significa que las y los legisladores se alleguen de argumentos que les permitan dilucidar las implicaciones jurídicas, sociales y económicas, entre otras, que podrían derivar tras la toma de sus decisiones.



Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Director General del CEDIP de la Cámara de Diputados

El doctor Noé Luis Ortiz, director de Estudios Parlamentarios del CEDIP, explicó que esta edición de la *Revista Quórum Legislativo* se dedica exclusivamente a reflexionar, por un lado, sobre la relevancia de la investigación parlamentaria per se, y por el otro, la propia evolución que ha tenido esta revista. *Desde esa perspectiva coyuntural, la fecha sirve para dejar constancia del trabajo que se hace en el centro de estudios; y, sobre todo, fomentar el debate sobre la constante evolución de los servicios de investigación parlamentaria en nuestro país.*



Doctor Noé Luis Ortiz
Director de Estudios Parlamentarios del CEDIP

En este evento estuvo presente el consejero de la Judicatura Federal, el maestro Bernardo Bátiz Vázquez, quien durante la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados presidió el Instituto de Investigaciones Legislativas, que era el órgano responsable de la edición de la *Revista Quórum*. El también ex diputado federal recordó que en aquella época dicha revista estaba cercana a los debates políticos de entonces, por lo que se impulsó y concretó un cambio para que tuviera un perfil académico. Durante los tres años de aquella Legislatura, explicó, la revista abordó temas relacionados

con el presupuesto nacional, la reforma del Estado; el Estado y la seguridad pública; los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas. *Y creo que la revista sirvió para aportar a darle un nivel alto a los debates parlamentarios.*



Maestro Bernardo Bátiz Vázquez
Consejero de la Judicatura Federal

En tanto, el licenciado Hugo Christian Rosas de León, secretario de servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados, rememoró que en 1997, cuando por primera vez el partido hegemónico perdió la mayoría y se empezó a dar una negociación entre las fuerzas políticas como resultado de la pluralidad que adquirió este órgano legislativo, coincidiera gratamente con la presencia de la *Revista Quórum Legislativo*, *y se debe a una razón: a que justamente esa revista es una expresión de esa intensificación del peso específico de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo en el ámbito institucional del Estado mexicano. Ya no hubo marcha atrás. A partir de 1997 el signo del Congreso fue la pluralidad.*



Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados

La *Revista Quórum Legislativo Número 137* contiene siete artículos cuyo hilo conductor es la investigación parlamentaria en el Congreso de la Unión y en las legislaturas locales, así como el origen, contenidos y evolución de la propia *Revista Quórum Legislativo*. Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/195976/949960/file/Quorum_137.pdf